

CONCEPCIÓN, 6 de enero de 2006.-

Nº 32 / VISTOS : el Memorándum Nº 1, de 5 del presente, del señor Director de Administración y Finanzas, por el que informa sobre aportes a Servicios Traspasados y Corporación SEMCO año 2006; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 3 de enero de 2005, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Gírese a la **CORPORACIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES** la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL PESOS (\$ 246.006.000.-)**, destinada como aporte para cubrir necesidades financieras de esa Corporación durante el presente año.
- 2.- Impútese el gasto respectivo, ascendente a \$ 246.006.000.-, al **Subtítulo 25, Item 31, Asignación 005 “OTRAS – A PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Dispónese que este aporte se girará en cuotas mensuales, de acuerdo a la Disponibilidad de la Caja Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Secretario General de la Corporación SEMCO
 - Archivo
- MLE/plm.-